CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
21 ABR 2021
Recibido 07:20 Hs.
Exp. Nº 42994 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante el Estado Nacional para que se lance una nueva política pública de ingreso de emergencia, con características similares al Ingreso de Emergencia Familiar implementado en el año 2020. Asimismo, recomendar que evalúe la posibilidad de implementar dicha política a través de una billetera electrónica de uso masivo (app en celulares), a fines de darle seguimiento a la trazabilidad de las transacciones de dichos fondos, direccionar su uso a bienes y servicios necesarios y aunar las políticas públicas sociales con las productivas, generando convenios con comercios y empresas adheridas.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de público conocimiento la situación excepcional en la que se encuentra nuestro país, a partir de la Pandemia COVID-19 particularmente desde marzo de 2020, cuando las medidas sanitarias y de cuidado implicaron restricciones a la circulación y cierre de actividades. Este contexto ha recrudecido la situación de vulnerabilidad social de millones de personas y hogares, generando una situación de emergencia social y económica excepcional, con incremento de la pobreza, de la desocupación y la precarización de la vida de millones de personas.

Esta pandemia producida por el Covid19 y las medidas sanitarias necesarias adoptadas, generó una situación inédita a nivel social y económico, afectando a millones de personas y miles de hogares, con el incremento de la tasa de pobreza al 42%, lo que significa 3 millones de nuevas personas que no llegan a cubrir sus necesidades básicas, incrementos de la tasa de desocupación y de la precarización de las condiciones de vida.

Es así, que durante el 2020 la crítica situación económica llevó a los gobiernos a generar distintas políticas públicas para aliviar la situación social de la ciudadanía, entre las cuales se destacan el Ingreso Familiar de Emergencia, las líneas ATP para empresas y la ayuda alimentaria directa.

En particular, el Ingreso Familiar de Emergencia estuvo orientado a proteger a los hogares ante la pérdida o disminución de sus ingresos por la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19, con casi 9 millones de personas trabajadoras de la economía informal, monotributistas sociales, monotributistas de las categorías A o B y a trabajadoras y trabajadores de casas particulares y personas que se encuentran actualmente desempleadas.

Dicha política fue fundamental a los fines de reconocer la fuerte presencia en la economía argentina de sectores que no se encuentran en vínculos laborales tradicionales y protegidos, por la fuerte informalidad laboral,

constituyéndose en una forma de garantizar pisos de ingresos universales para toda la población.

Con este instrumento se reconoció y visibilizó que las crisis reproducen las desigualdades sociales, afectando más a los sectores más vulnerables, como lo evidencia el hecho que el desempleo se haya incrementado más en las personas que tenían trabajos informales, las cuales también fueron las que vieron afectados sus ingresos en mayor proporción.

Sin embargo, dicha política fue implementada de manera discontinua, con 3 desembolsos de 10 mil pesos en 9 meses y luego fue reemplazado con la inclusión de personas en ingresos más segmentados, como el Potenciar Trabajo, AUH y AUE, becas Progresar, entre otras, pero que en conjunto están muy lejos de abarcar a las 9 millones de personas que contuvo el Ingreso Familiar de Emergencia.

Por su parte, el pasado 14 de abril se anunciaron nuevas medidas sanitarias y de cuidado necesarias para abordar el agravamiento de la pandemia en el AMBA, con posible adhesión de provincias y municipios. Estas nuevas restricciones ante el recrudecimiento de la pandemia impactará nuevamente en la economía y en la situación social, en particular a aquellos sectores más desprotegidos.

A partir de ello, se anunció un desembolso de 15 mil pesos dirigido a personas beneficiarias de AUH y AUE y monotributistas de categorías A y B para el AMBA, con posibilidad de ser ampliadas a las provincias o localidades que adhieran a las nuevas medidas.

Esta iniciativa si bien es necesaria, es acotada, y no contempla a millones personas que continúan en una situación de vulnerabilidad socioeconómica tras un año de pandemia y considerando las desigualdades estructurales de la economía argentina.

Por otro lado, una de las críticas que recibió el IFE es la de haber terminado generando excedentes que presionaron sobre el mercado del dólar, porque dichos fondos fueron canalizados a la especulación cambiaria a lo largo de la cadena de comercialización. En ese sentido, existen distintas ideas para mejorar la implementación de políticas de ingresos como el IFE, como ser la

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

posibilidad de generar un "IFE Electrónico", a través de la utilización de Billeteras Virtuales que permitan darle seguimiento a la trazabilidad de las transacciones, direccionar su uso a bienes y servicios necesarios y aunar las políticas públicas sociales con las productivas, generando convenios con comercios y empresas adheridas.

El uso común para el bien público de esas nuevas tecnologías se puso en evidencia en el 2020, con el lanzamiento de billeteras virtuales públicas que permitieron el acceso de millones de personas que percibieron el IFE al sistema bancario, como son las billeteras Cuenta DNI, BNA+, Billetera Santa Fe, por parte del Banco Provincia de Buenos Aires (Bapro), del Banco Nación, del Gobierno de la Provincia de Santa Fe respectivamente. En ambos casos se trata de aplicaciones que se descargan en el celular, lo que permite fácilmente desplegar políticas que abarquen universalmente a toda la población.

Por lo expuesto, dada la emergencia social y económica en la que se encuentra el país, resulta necesario poder desplegar de manera urgente políticas públicas que puedan garantizar los ingresos mínimos necesarios para sostener la vida de toda la población y por lo tanto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Dámaris Pacchiotti

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina